

INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



ACTA DE LA 16° DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDICCIONAL, DEL 15° DÉCIMO QUINTO AÑO DE EJERCICIO, DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, A CELEBRARSE EL DÍA MARTES 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 13:30 TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PROPIO INSTITUTO, UBICADO EN BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NÚMERO 201, MÓDULO B, PLANTA ALTA, ESQUINA CON AVENIDA MIGUEL ALEMÁN, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE LEÓN, GUANAJUATO, BAJO EL SIGUIENTE: -----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum; -----
- 2.- Aprobación en su caso del orden del día; -----
- 3.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.-----

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, Comisionada Presidente del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, Licenciada Angela Lorena Vela Cervantes, Comisionada del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y Licenciado José Andrés Rizo Marín, Secretario General de Acuerdos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, quien hace constar y da fe. **Se celebra la presente sesión de carácter extraordinaria, con el objeto de llevar a cabo lo votación del proyecto de resolución definitiva con número de referencia RRAIP-429/2018; así como el oficio con numero de referencia IACIP/DAJ/256/2018. Lo anterior con fundamento en el artículo 161 Fracción I, X y XXVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.** Se omite cumplir con las formalidades necesarias para la convocatoria a la presente sesión, al encontrarse presentes los Comisionados que integran el Pleno del Instituto, en términos de lo dispuesto por el quinto párrafo del artículo 13 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. -----

2.- Puesto a consideración de las presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de las comisionadas presentes. -----

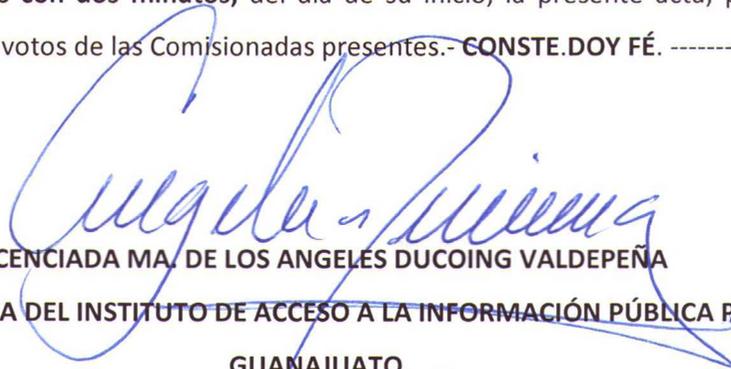
Se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, **del proyecto de resolución definitiva del recurso de revisión identificado con el número de expediente RRAIP-429/2018; en el que resultó ponente la Comisionada Presidenta Licenciada Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña, para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el proyecto de resolución de cuenta, se manifestó lo siguiente; que resultó aprobado por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes el proyecto de resolución**



referido. Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondientes. -----

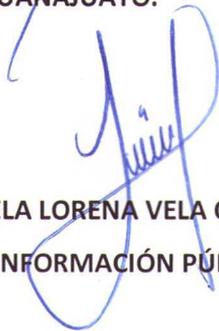
Así también se da cuenta al Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, del oficio con número de referencia **IACIP/DAJ/256/2018**, suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos del Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, relativo a la aprobación que le es requerida al Pleno del Instituto sobre: *el dictamen de verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en su modalidad cuantitativa a cargo del sujeto obligado "San Diego de la Unión, Guanajuato"; el acurdo sobre la determinación de cumplimiento o incumplimiento al dictamen verificación de oficio sobre el cumplimiento de las obligaciones de transparencia en su modalidad cuantitativa a cargo del sujeto obligado "Tierra Blanca, Guanajuato"*. Para efecto de que el Pleno se pronuncie en el marco de su competencia y atribuciones legales; puesto a consideración del pleno del Instituto, el oficio y anexo de cuenta, se manifestó lo siguiente: **Que resultaron aprobados por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes, los acuerdos presentados.** Instruyéndose a la Secretaría General de este Instituto, lleve a cabo las notificaciones personales correspondiente.-----

3.- A las **14:02 catorce horas con dos minutos**, del día de su inicio, la presente acta, previa lectura, resulta aprobada por unanimidad de votos de las Comisionadas presentes.- **CONSTE.DOY FÉ.** -----



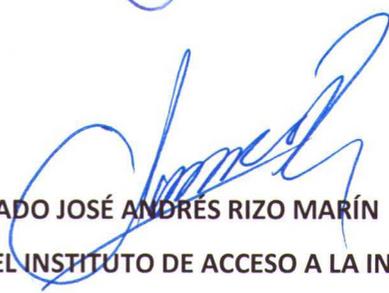
LICENCIADA MA. DE LOS ANGELES DUCOING VALDEPEÑA

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



LICENCIADA ANGELA LORENA VELA CERVANTES

COMISIONADA DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.



LICENCIADO JOSÉ ANDRÉS RIZO MARÍN

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

LA PRESENTE FOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA 16ª DECIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JURISDUCCIONAL DEL 15º DÉCIMO QUINTO AÑO DE EJERCICIO, LLEVADA A CABO POR EL PLENO DEL INSTITUTO, EN FECHA MARTES 13 TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO, LA CUAL CONSTA DE 2 DOS FOJAS INCLUYENDO LA PRESENTE. CONSTE. 